



Daniel Toscani Giménez

Catedrático de la Universidad de Valencia. Of Counsel
Laboral de Alentta Abogados

Las consecuencias de la firma de un finiquito por parte del trabajador

La firma por parte del **trabajador** del denominado **recibo de saldo y finiquito**, como veremos a continuación, puede hacer referencia a la liquidación de las obligaciones, principalmente de carácter patrimonial, que se deben saldar con motivo de la extinción de la relación laboral o la conformidad con la extinción del contrato de trabajo o ambas.

Finiquito: liquidación y extinción laboral

El llamado documento finiquito es un **instituto jurídico**, de construcción doctrinal y jurisprudencial que viene siendo reglado de modo genérico por la normativa contenida en el **Código Civil** relativa a los contratos en cuanto participa de tal carácter y al que, en determinados supuestos de cese, hacen referencia los Convenios Colectivos con el valor normativo que le es propio.

Tradicionalmente, la extinción de vínculo obligacional laboral se plasma en este documento llamado finiquito al que se le otorga una **doble función**: por un lado, en el que las partes manifiestan de forma escrita que su relación de tra ...